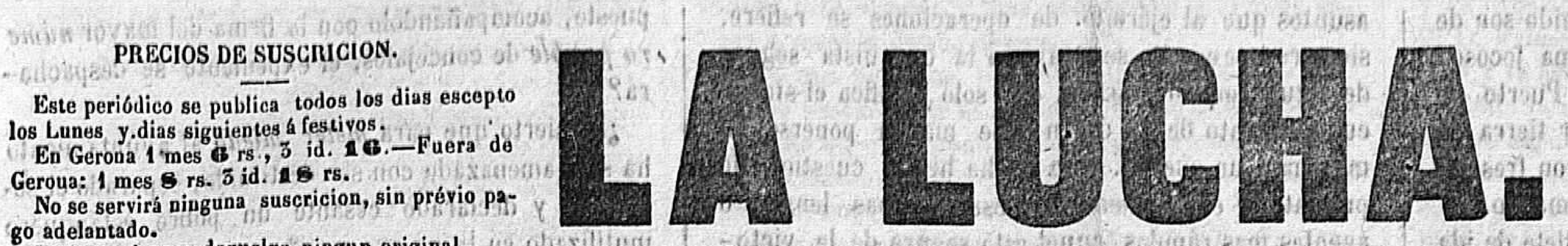
Año II. Domingo 4 de Agosto de 1872. Núm. 326.



LA LUCHA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Geroua: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no se devuelve ningun original.

REDACCION.

Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.

ADMINISTRACION.

Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 4 DE AGOSTO DE 1872

CAJON DE SASTRE.

Como que nos hemos propuesto que cada siete dias nuestros lectores puedan apreciar el estado de la política por los distintos trozos, noticias ó retales que tomamos de la prensa de todos los matices políticos, vamos hoy á trasladar los que á última hora de la presente semana hemos recogido, dejándonos muchísimos buenos y edificantes, porque las dimensiones de *La Lucha* no permiten aumentar el mostruario de coacciones, ilegalidades y farsas que salen de la fábrica cimbrio-radical.

Lean pues, nuestros abonados, pues aunque no comentamos ninguna noticia, lo hacemos porque no necesitan de reflexion alguna por nuestra parte. Hé aquí los retales del cajon.

«Cartas que hemos recibido de Carmona, dice *La Iberia*, nos dan cuenta de haber sido incendiado uno de los mejores cortijos que en aquel término posee nuestro amigo el señor Marques de la Torre. Lo mas notable del caso, es que el incendio sucedió en el mismo dia en que tomó posesion el nuevo ayuntamiento de dicha ciudad, nombrado por el gobernador de la provincia. El ayuntamiento es federal..... el mismo que el año de 1869 se hizo célebre por haberse cometido durante su dominacion actos vandálicos de igual naturaleza. La mayor parte de sus individuos fueron sentenciados por insurrectos.»

—Desde ayer, dice el corresponsal que en Málaga tiene el diario moderado *La Epoca*, se encuentran las esquinas de las calles principales de esta ciudad llenas de cartelones declarando la huelga y convocando á reunion á los trabajadores del campo, cocheros, conductores de carros, herreros, albañiles, cerrajeros, tejedores, las artes todas, como me decia hoy un conductor de carros. La reunion en la Malaguete promete ser magna. Dos reales mas de jornal, y dos horas menos de trabajo, son hasta ahora las exigencias. Algunos talleres se cierran. Los operarios cuentan con ofertas de *La Internacional*, que dice tiene millones para sostenerlos.

En medio de la agitacion que tal estado produce, no falta la *guasa*, como diria aquel amigo, que por cierto no se maneja mal. Al lado de los grandes cartelones han aparecido hoy otros, de los que trascribiré *lo que pueda publicarse*. Dice uno: «Las señoras industriales de casa de porton y portales se reunen mañana tantos para tratar de asuntos de grande interés, *etcétera*.» Otro: «Los operarios nocturnos ambulantes se servirán asistir esta noche, á las doce, á la calle del Pulidero, para tratar de la disminucion del tamaño de las cubas, *etcétera*.»

No obstante de estos anuncios humorísticos, la poblacion que vió lo ocurrido con la cencerrada, teme las consecuencias de tales predicaciones. La idea maquiavélica de alentar las huelgas antes de las elecciones patrocinadas por el partido republicano, aleja la concurrencia á las urnas, y por lo que hoy vemos, el campo está libre. Pero se habla de próximos sucesos graves, de concentrar la Guardia civil, y la inquietud es general.

Los pobres industriales y artesanos, que tienen asegurado el pan diario para su pobre familia y que desean permanecer tranquilos en sus talleres, son amenazados y maltratados por los revoltosos y obligados á formar parte de las huelgas. ¿Y es posible que las leyes no amparen al honrado trabajador, que no quiere coaligarse con los trastornadores de oficio, y sí permanecer tranquilo atendiendo á sus deberes? ¿Los derechos individuales ilegislables, no pueden ejercerse libremente mas que por los criminales? ¿No hay autoridad que proteja al ciudadano honrado de la agresion pública, premeditada, tolerada de los hombres mas osados, y han de quedar los primeros entregados á discrecion á los segundos?

¡Cuánto mal va á producirnos esta plétora de libertades!

Esto no es gobernar; si las leyes son una letra muerta, sino puede ser obedecida la autoridad, deje su puesto.

—¿Podrán informar, pregunta *El Volante de Madrid*, los diarios ministeriales, de cierta subasta hecha en el ministerio de la Guerra para el servicio de trasportes á los presidios de Africa? ¿Es acaso un *buen negocio* como lo ha titulado *El Eco de España* el de haber adjudicado á un vapor que se llama *Victoria* el mencionado servicio bajo el tipo mas caro, desechando tres proposiciones que habia mas ventajosas? ¿Qué hay de verdad en este?

«Para que el público, dice el referido periódico, juzgue por sí de las ventajas de la Administracion radical, hé aquí lo que ha hecho *ganar* el ministro de la Guerra al Tesoro con cuyas economías el gobierno ocupa una buena parte del programa que ha dirigido al cuerpo electoral.

El adjudicatorio hará el servicio por la cantidad mensual de sesenta y tres mil reales, ó sean quince mil setecientas pesetas.

Otro de los proponentes ofrecia hacer el servicio por catorce mil novecientas noventa y nueve pesetas mensuales, y al finalizar el contrato cedia gratuitamente el vapor en beneficio del Estado.

Diferencia entre una y otra proposicion: ahorro para el Estado de ciento veinte mil reales, y adquisicion gratuita de un vapor, cuyo costo se calcula en un millon de reales.

¿Se negará la exactitud de estos hechos? Pues basta para que la opinion pública lo juzgue.

Ni una palabra mas, aunque se nos provoque.

Este negocio deberá tratarse algun dia ante otro tribunal, ante el cual responderán los que entonces lamentarán tal vez que se hayan llegado á realizar sus deseos.»

¿Qué responderá á esto el general Córdova?

—En los distritos de Yecla y Cieza de la provincia de Múrcia, y que segun *La España Constitucional* son los que el Sr. Cánovas ha venido representando muchas legislaturas, han sido declarados cesantes todos los estanqueros, todos los peatones de correos, administradores de las estafetas y de estancadas.

Se han intentado multitud de expedientes contra jueces y fiscales municipales, procediendo á la destitucion de algunos, y tenemos entendido que á virtud de las gestiones de cierta autoridad de Albacete que proyecta representar el de Yecla.

Los alcaldes de Cieza, Blanca, Ojós, Abaran y otros, han sido llamados por el señor gobernador para imponerles la candidatura del marqués de Sardoal, á *toda costa*.

En Abanilla se ha mandado entregar las armas de los ciudadanos milicianos á un republicano, de apodo *Caete*, órden á que el alcalde no ha dado cumplimiento, por estar en abierta oposicion á la ley.

En Mula, Cieza y otros pueblos se ha ordenado igual entrega, que ignoramos si habrá sido cumplimentada.

En Cieza se ha declarado cesante al alcaide de la cárcel, con fecha 24 del actual.

Se han mandado delegados á Molina y á otros pueblos para ejercer coacciones.

Los ayuntamientos han sido notificados para que en breve término satisfagan los atrasos á los maestros de instruccion pública.

La diputacion provincial ha sido multada arbitrariamente, faltándose á los trámites legales, en todos conceptos.

En una palabra, actos ha llevado á cabo la autoridad civil de Múrcia, que nunca sabrán apreciar bastante sus patrocinados candidatos, aunque salgan derrotados.

—Hé aquí, segun *El Diario del Pueblo*, colega moderado, la cuenta de lo que cuesta al Tesoro la redaccion de *La Tertulia*:

Sr. Ruiz Zorrilla, patrono del periódico. rs.	120.000
D. Mariano Vela, representante de la empresa, colocado con.	50.000
D. Juan Manuel Martinez, con.	50.000
D. Leopoldo Palomino, con.	24.000
D. Juan Perez de Guzman, con.	24.000
D. Bonifacio Montalban, con.	20.000
D. Daniel Balaciart, con.	35.000
D. Victor Caballero y Valero, con. . .	20.000
D. P. Reyes, cuñado del Sr. Martinez, con.	20.000
Total. . . . rs.	363.000

—Consecuencias, dice *El Debate*, de la alianza entre republicanos y radicales:

El Sr. Sastre, federal intransigente por propia confesion, y redactor de *El Combate*, ¡ha sido nombrado vista de la aduana de la isla de Cuba!

El Sr. D. Julian Bordallo, republicano federal de los mas conocidos en Madrid, ha sido nombrado oficial cuarto de la seccion de atrasos de la contaduría central de la misma isla.

Anteayer ya dijimos que el federal intransigente Sr. Chaparro, presidente del comité republicano del barrio de Lavapiés en Madrid, habia sido nombrado jefe de negociado en la administracion de rentas de la isla de Cuba.

El Sr. Gasset es, como se ve, un perfecto.... radical: íbamos á equivocarnos, y hubiera sido un descuido imperdonable.

—En Cádiz tuvo lugar hace unos cinco dias, una manifestacion republicana, de la cual dice lo siguiente un colega de aquella ciudad:

«La manifestacion de ayer ha sido una edicion mas de los paseos federales por las calles y plazas de Cádiz.

Los detalles que por do quiera hemos oido son deliciosos, y suficientes para escribir un poema jocoso.

Unos cuantos ciudadanos vinieron del Puerto de Santa María por el ferro-carril, y al tomar tierra en Cádiz, diciendo «ya estamos aquí,» lanzaron tres vivas á la república y varios mueras á D. Amadeo.

En San Fernando sólo tenian para el billete de ida y vuelta *treinta y cinco*, y como maquiavelismo buscaron quien les fiase para pagar una murga, la que recorrió las calles de aquella ciudad y recogió la chusma, tomando luego por asalto la estacion, embarcándose los que tenian billetes solamente.

A los del Puerto se les ha costeado el viaje y se les entregó un duro para cada uno, que varios aprovecharon en Jurez en los toros. Estos lo entendieron.

Desde por la mañana se habian aderezado unas cuantas banderas, en que se leian: «Alcalá de los Gazules, Tarifa, Jimena y otros pueblos.» Estos pedazos de trapos se repartieron á la ligera, y resultó que la bandera de Tarifa la llevaban los mozos cargadores del muelle, convertidos en tarifeños; la de Jimena un conductor de recua de las de escombros; la de Alcalá un señor que nos dicen se llama Salas Miseria, convertido en federal y pidiendo la destitucion del cuerpo provincial, datos que regalamos al ayuntamiento de aquella villa y las del Puerto y San Fernando, legítimamente representados por republicanos locales.

D. Simon recomendó que no se asomaran las orejas, es decir, que no se dieran vivas á la república.

La procesion llegó felizmente á la casa Aduana, donde el Sr. Leyva, conmovido ante un público tan respetable, tan ilustrado y tan aseado, ofreció tomar en cuenta la peticion, pero que no se saldria de la ley.

Ha terminado, pues, la comedia.

Un puñado de duros gastados para llenar una fórmula.

Los radicales no han querido exhibirse.

Hemos salvado un peligro, esperemos otros.

Ya sabemos quienes y cuántos quieren la destitucion de la diputacion provincial. Son los mismos que gritan: «¡Viva la república! ¡Muera D. Amado!»

A las urnas, federales, que el gobernador os apoya y nosotros tambien. Mucho ojo con el nuevo padron, y adelante.»

—En Málaga, además de la huelga de cerrageros, barberos, peluqueros y zapateros, se han declarado en igual estado los carpinteros, los paseros, los carreros y algunos trabajadores del campo.

El Avisador Malagueño dice sobre esto:

«Se nos informa de que se proyecta una huelga general de artes, oficios y trabajadores del campo, que deberá verificarse en breve.»

—Segun manifiesta *El Debate*, cuando el capitan general de Valencia, hoy de Granada, Sr. Gonzalez, recibió la noticia del alevoso atentado de la calle del Arenal, reunió en su despacho á los jefes de la guarnicion, expresándose en los términos siguientes:

«No lo dice el parte, pero *me consta* que el crímen perpetrado contra los reyes es obra de los montpensieristas y de los conservadores liberales; no hubieran logrado, sin embargo, el resultado que se prometian, porque estaba resuelto á *proclamar la república*, antes que entregar el gobierno al partido constitucional.»

Si son ciertas las anteriores palabras, creemos no necesitan comentarios de ningun género; por sí solas hacen la apología del que las pronunció

—Don Servando, dice *La Tribuna*, esa especie de píndaro de la *finance*, ha gastado ya, en los cuarenta y tantos dias que cuenta en el poder, dos trimestres de las contribuciones y parte del tercero que ha pedido al Banco de España.

Estos transferidores escandalosos, no tienen ejemplo en ningun país del mundo.

—Dice *El Correo Militar*:

«Al escandaloso número de ascensos de generales, jefes y oficiales, tambores, pífanos y clarinetes, hay que añadir el desórden que ha reinado y reina en los asuntos que al ejército de operaciones se refiere, siempre que en ello se atraviesa la conquista segura de algun empleo ó grado, que solo justifica el simple cumplimiento de la órden que manda ponerse en marcha á un cuerpo. Esto se ha hecho cuestion de pugilato, y el que tiene mas osadía, mas lengua ó agentes mas rápidos, aquel está seguro de la victoria.»

—Segun *La Correspondencia*, dice *El Combate* diario federal intransigente, han sido nombrados, jefe de negociado en la administracion de rentas de la isla de Cuba, D. Ramon García Chaparro, y oficial cuarto de la seccion de atrasos de la contaduría central de la misma isla, D. Julian Bordallo; ambos eran republicanos federales.

¡¡A vivir!!

—«Como unos 23 gobernadores de los 49 que tiene España parece que, segun *La Prensa* se presentan candidatos para las próximas elecciones.

La cosa es sencilla: se forma una sociedad de *auxilio mútuo electoral* entre los gobernadores, prepara cada uno de ellos un distrito en sus respectivas provincias para el colega que lo desee, y los 23 gobernadores candidatos vienen diputados á las próximas Córtes con una facilidad pasmosa y admirable.

Escrupuloso habrá que no apruebe el procedimiento, pero hay que confesar que es cómodo y sencillo para ganar elecciones.»

—«Nueve puntos negros, muy negros, dice *La Iberia*:

Se nos comunica, por persona cuya veracidad nos merece entero crédito, que al cabildo catedral de Sevilla se le van á satisfacer veintiocho mensualidades de los atrasos de su consignacion, mediante la *influencia* de dos personajes políticos muy influyentes, aspirantes á diputados por aquella provincia, que han representado varias veces, á los cuales abonarán los agraciados el 20 por 100 de lo cobrado, en prueba de gratitud.

Recomendamos la averiguacion de este hecho al Sr. D. Manuel, el de la *Villa de Madrid*, deseando que la noticia resulte inexacta, lo que celebraríamos saber y con gusto pondríamos en conocimiento del público.»

—Los Sres. Pí y Margall y García (D. Diego), escribe un colega republicano, individuos de la comision inspectora de la Deuda, han dirigido una **PROTESTA** al ministro de Hacienda sobre la *falsificacion* de títulos de la série F., dados á Vinent y Cabezas en garantía de la operacion de los *ciento sesenta millones*.

Este documento, que no se conoce en todos sus detalles, pero que está llamado á ver la luz pública, ha de producir profunda sensacion en el mundo político y entre los hombres de negocios.

Dícese que los Sres. García y Pí manifiestan en su **PROTESTA**, que si el Parlamento estuviera abierto, acudirian á él á pedir y exigir la responsabilidad que entraña el *acto criminal* llevado á cabo por el ministerio de Hacienda.

Y despues de la emision ilegal de títulos, ¿para qué le ha servido al Sr. Ruiz Gomez? para que al dia siguiente de recibir los efectos descontados que le entregaran *los usureros*, se encuentra el Tesoro en la misma necesidad en que se hallaba, es decir, sin un cuarto para cubrir sus atenciones preferentes.

¿Cuándo se desengañará el Sr. Ruiz Gomez de que no sabe nada en asuntos financieros?

Suponemos que tras la protesta se exigirá al ministro la responsabilidad á que da lugar semejante conducta.

—Pregunta *La Ibéria*:

«¿Es cierto que hay en el gobierno quien no titubea en ofrecer el pronto y favorable despacho de un expediente relativo á la corta de 17.000 pinos, si el ayuntamiento interesado en el asunto declara que está dispuesto á cooperar con todos sus servicios al gobierno?

¿Es cierto que si el ayuntamiento declara lo expuesto, acompañándolo con la firma del mayor *número posible* de concejales, el expediente se despachará?

¿Es cierto que para *meter miedo* al ayuntamiento ha sido amenazado con ser destituido, separado el secretario y declarado cesante un pobre estanquero inutilizado en la guerra civil?

¿Es cierto que cuanto llevamos dicho tiene relacion con la próxima campaña electoral?»

—Se ha publicado en Madrid el prospecto de un nuevo periódico, que se titula *El Socialista*, y que resume en las siguientes líneas su programa:

«En política, defenderemos la república democrática-federal-social, por creerla hoy dentro de los principios salvadores de toda sociedad, y por creer asimismo que es la escuela política que tiende á la perfectibilidad humana.

En cuestion social, pediremos todas aquellas reformas necesarias para que la emancipacion del proletariado no sea una vana promesa.

Y en cuestion religiosa, proclamaremos el más absoluto materialismo, porque tenemos la más firme conviccion de que todas las religiones tienden al embrutecimiento del hombre y á su explotacion, y que con ellas es incompatible la felicidad de los pueblos.

Estos son nuestros propósitos; á esto tienden nuestros esfuerzos; ni nos arredrarán las amenazas de los unos, las persecuciones de los otros, ni las diatribas y los insultos de cualquiera que tenga el mal gusto de dirigírnoslos.

Para sostener esta campaña, menester es que nuestros hermanos de trabajo nos ayuden en aquesta empresa, pues si no, nos veríamos precisados, con harto dolor nuestro, á tener que renunciar á nuestros planes.

Hacemos, pues, un llamamiento á todos los obreros que, afiliados al gran partido republicano-federal, desean, como nosotros, que nuestros nobles deseos, nuestras justas aspiraciones sean atendidas por ese partido político.

Obreros nosotros tambien, no nos guia la vil pasion del lucro, como podrán verlo en los precios de suscricion, y sí sólo la justicia de nuestra causa.

Al venir á la ardiente arena del periodismo, saludamos á nuestros correligionarios con un ardiente ¡viva la república federal-social!»

(Se continuará.)

Insertamos á continuacion, sin comentarios de ningun género, el *Boletin oficial extraordinario* correspondiente al dia 3 del actual, cuyo contenido recomendamos á nuestros lectores y en especial á las personas instruidas en derecho civil y administrativo, á fin de que puedan apreciar la disposicion acordada por la comision permanente de nuestra Diputacion provincial y juzgar de su legalidad y justicia, así como de la benevolencia de la autoridad civil que dejó pasar el acuerdo sin ponerle el veto, puesto que á todas luces dicha disposicion es una ilegalidad manifiesta en oposicion abierta á lo prevenido en los artículos del 48 al 54 inclusives de la Ley provincial.

Tambien recomendamos la lectura de este estupendo acuerdo á las comisiones permanentes de Barcelona, Sevilla y otros puntos, para que imiten la legalidad y justicia de la de nuestra provincia, toda vez que aquellas corporaciones se encuentran en igual caso que esta.

Por hoy no diremos mas que lo expuesto y que conocemos perfectamente lo que dice el caso 3.º del artículo 171 de la Ley electoral vigente.

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE GERONA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

La Comision permanente de la Excma. Diputacion me dice con fecha de ayer lo siguiente:

«Diputacion provincial.—Comision permanente.—Esta Comision provincial, en sesion de 31 de Julio último resolvió sugetar à revision todos los acuerdos dictados por la anterior. Para obrar con el debido acierto y dar una cumplida prueba del espíritu de justicia y legalidad que la anima, ha ordenado, llevando á efecto lo dispuesto, en lo referente á las últimas elecciones municipales, celebradas en esta provincia, que se haga saber al público tal decision por medio de *Boletin extraordinario*, previniendo á los Alcaldes que se ponga de manifiesto en los sitios mas visibles y de costumbre, á fin de que los que crean pueden interponer reclamacion alguna contra lo acordado por la Comision provincial, que acaba de cesar en sus funciones, la deduzcan dentro del preciso término de 15 dias contados desde hoy

Lo que se comunica á V. S. para los efectos de la ley orgánica provincial.

Gerona 2 de Agosto de 1872.—El Vice-presidente accidental, Luis Albert y Paradeda.—P. A. D. L. C,—El Secretario, Filiberto Abelardo Diaz.»

Y para la debida publicidad y exacto cumplimiento por los señores Alcaldes, se inserta en el presente Boletin extraordinario.

Gerona 3 Agosto de 1872.—El Gobernador, Sebastian Ferrer.

GACETILLA GENERAL.

—Ha llegado à esta capital D. Antonio Vicens, candidato radical que para la diputacion á Córtes se presentará en el distrito de Santa Coloma de Farnés en oposicion, segun se nos asegura de un modo formal, al candidato radical tambien é hijo del mismo distrito, Sr. Pons.

Dícese que se hacen extraordinarios esfuersos cerca de este último para conseguir retire su candidatura, pero se asegura que el Sr. Pons está dispuesto á no acceder, por dos razones; la primera, porque siendo hijo del distrito, cuenta en él con los sufragios de sus amigos y la segunda, porque siendo uno de los jefes del partido radical en esta provincia, á nadie mas que á él corresponde la primacia.

No hay duda de que si en estas causas apoya dicho señor su negativa, tiene razon y le asiste el derecho.

—Segun un colega madrileño, el juez que entendia en la causa seguida con motivo de la muerte alevosa del general Prim, tuvo por conveniente pedir licencia para viajar, y la licencia le fué concèdida.

El escribano de la misma causa, despues de haber actuado en doce mil fólios de la misma, renunció el cargo de escribano criminalista.

Tanto el juez como el escribano tienen justificada reputacion de aptitud y probidad.

Hoy, dice, tenemos que unir á estas voluntarias abstenciones, la del escribano que entiende en la causa de regicidio; su salud delicada, tan delicada como la de los demás funcionarios, no le consiente continuar actuando en esta causa.

Parece maldicion; pero el hecho es que no hay hombres honrados que en estos procedimientos entiendan, que no se vean atacados por padecimientos físicos y obligados, por tanto, á reunciar al ejercicio en ellas de su profesion.

Pero señores ¿podremos saber que sucede? ¡Cuánto misterio!

—Pues señor los carcundas son los mas evangélicamente desprendidos que conocemos.

Creidos sin duda de que son las supremas autoridades de la nacion, ya no quieren entretenerse en sorprender á los pacíficos habitantes de las poblaciones para robarles ó exigirles gruesas cantidades por su rescate, sino qué, oomprendiendo que aquellas fechorías podrian alguna vez resultarles caras, han puesto en planta otro medio de recoleccion, mucho mas cómodo y mas productivo si el plan saliera á medida de sus deseos.

Para que nuestros lectores comprendan este medio, les bastará leer el siguiente oficio que á los alcaldes de algunos pueblos de esta provincia ha dirigido el incomparable jefe bufo ó llámese cabecilla Piferrer, cuyo contenido literal dice así:

«Hay un membrete que dice *Ejercito Real de Cataluña.*—2.° Batallon de Hostalrich.»

Debidamente autorizado por la superioridad, prevengo á V. que dentro el improrogable termino de cinco dias á contar desde la fecha de este oficio, tenga V. recaudado el cuarto trimestre de contribucion del año economico de 1871. á 1872. correspondiente á ese distrito municipal, pasado, cuyo término se pasará á recoger: sirviendo de abono la cantidad que dicho distrito tenga pagada en clase de prestamo para socorros; exigiendo á V. y ayuntamiento la mas estrecha responsabilidad en su cumplimiento; como asi mismo el recibo del presente oficio.

Lo que pongo en su conocimiento para su pronto cumplimiento.

Dios guarde á V. muchos años.—Campo de honor 25 de Julio de 1872.—P. O. del coronel, don Francisco Auguet.—El comandante, Fernando Piferrer.»

El comandante Piferrer manda y ordena que se le entreguen las contribuciones, pero los Alcaldes han acordado hacer del oficio el uso mas compatiblemente posible con las necesidades diarias.

Hay que convenir que estos carlistas son lo mas inocentones del mundo.

Pobre gente.

—Rogamos á nuestros corresponsales y á todos nuestros correligionarios de la ptovincia, pongan en nuestro conocimiento todo abuso ó coaccion que con motivo de las próximas elecciones para diputados á Córtes cometan, tanto las autoridades, como los situacioneros de las respectivas poblaciones.

Como abrigamos muchos PRESENTIMIENTOS, nos atrevemos á dirigir à nuestros amigos esta súplica, con objeto de hacer patentes los procedimientos que, sinó nos equivocamos, han de emplearse por los címbrio-radicales.

—Definitivamente los carlistas se retraerán de tomar parte en las próximas elecciones, segun disposicion del mismo D. Cárlos.

—En todos los círculos políticos de esta capital se aseguraba ayer, que el flamante radical ministro de la Guerra Sr. Córdova, ha sido objeto en Zaragoza de una espantosa silba. Esta noticia la confirmó por la tarde un telégrama de *El Diario de Barcelona.*

Somos enemigos de esta clase de manifestaciones.

—Anteayer fué extraido del cauce del rio Ter, por los vecinos de Salt el cadáver de uno de los carlistas que perecieron en el encuentro habido entre una partida que iba en auxilio de Saballs y los valientes voluntarios de la libertad de Amer, y ayer, las aguas del mismo rio sacaron á la orilla, cuatro cadàveres mas de carlistas que pertenecieron á la faccion Saballs y que murieron en la accion tenida hace tres dias con la columna del brabo teniente coronel de Saboya Sr. del Mercado, herido por el plomo enemigo segun ayer digimos y cuya herida no presenta, segun nuestras noticias, ningun síntoma que acuse por ahora gravedad.

—La columna Hidalgo entró anteayer de madrugada en la Sellera, y la que mandaba el teniente coronel Mercado, debió salir de esta capital ayer tarde, en busca del enemigo.

—En estos momentos de agitacion y guerra en que los ánimos están siempre sobresaltados, temiendo las visitas poco gratas de partidas carlistas ó cruceros de gruesas columnas que los persiguen, compuestas generalmente de las tres armas, es muy de estrañar merezca una privilegiada y entusiasta ovacion el regreso de una columna compuesta solo de 130 hombres, número que parece insuficiente para captarse hasta tal estremo la atencion y simpatías de todo un pueblo como el de Gerona. Nada mas cierto sin embargo que esto, y testimonio de ello es esta capital cuyos vecinos salieron ayer á esperar en la carretera de Sta. Eugenia á dos compañías del regimiento de Saboya, 20 guardias civiles y 12 caballos de Alcántara, á las órdenes del C. T. C. D. Francisco Gomez Mercado: la herida de este gefe y la accion en que la habia recibido, habia sido desde la noche anterior objeto de varios comentarios, algunos de ellos dolorosos, pues hasta se habia dicho que habiendo empeñado una desigual accion en la Sellera con fuerzas carlistas considerablemente superiores, las habia llegado à destrozar completamente, quedando solo un pequeño resto. Hoy aunque no completamente informados podemos abdar algunos pormenores á nuestros numerosos abonados aplazando dar mas detalles en el número próximo.

Dicha columna sostuvo en el paso de la barca de la Sellera y sus inmediaciones, una empeñada y reñidísima accion por espacio de 8 horas contra las partidas reunidas de Saballs, Huguet, Piferrer y Costa, que componian mas de 700 hombres. La desigualdad tan notable del número, las ventajosas posiciones del enemigo ocupadas con anticipacion marcada, y las penosísimas marchas que fatigaban á las columnas desde muchos dias anteriores en su persecucion, dan à conocer sin duda alguna, el gran arrojo, la desesperacion casi, que se necesita para aceptar, mas aun, provocar y vencer en la lucha tan desigual y en donde no se contaba con la mas pequeña ventaja. Esto fué el motivo que llevó á la poblacion en masa á esperar á la columna, agena de recibir la dolorosa impresion que le causó, el ver conducido en una camilla á su valiente gefe herido y que con verdadero arrojo supo sostener una vez mas su elevadísima reputacion.

EFEMÉRIDES.

4 agosto 1809. Nuestras guerrillas desalojan á los enemigos de las ruinas de la torre de S. Juan. Por la noche el enemigo se mantenía alojado en el foso del rebellin Monjuich: despues de un vivo tiroteo de fusil, snbió con mucho silencio la brecha; nuestro centinela disparó el fusil y gritó *¡á las armas!*, peró fué muerto á bayonetazos; la guarnicion acudió al terraplen, pero hallandolo ya ocupado por mucha tropa, atacó á la bayoneta. Mas de una hora duró el combate cuerpo á cuerpo en medio de la mayor oscuridad, hasta que habiendo perdido mas de un tercio de la gente, se retiró. Al hacerlo halló levantado el puente levadezo, y como bajarlo era muy espuesto, quedaron los nuestros en el foso donde recibieron la metralla del castillo que los creia enemigos. Al último pudo la guarnicion estrar y de 100 hombres de que constaba, quedó reducida á la mitad.

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 2 de agosto.

El cólera decrece mucho en Rusia.

El tabernero Pastor, herido en la tentativa de regicidio, está curado completamente.

El conde de Valmaseda se presentó al rey en cuanto llegó á Santander. La entrevista entre S. M. y el conde duró largo rato, habiéndose enterado S. M. de todas las circunstancias y estado de la insureccion de Cuba.

Vá á crearse un cuerpo facultativo de correos.

Envíanse nuevas tropas en Cataluña.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santo Domingo de Guzman fr.

SANTO DE MAÑANA. Nuestra Señora de las Nieves.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de del Hospital; descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 2 de Agosto de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	QUEDA. Papel.	Observaciones
Titulos al portador 3 por 100 consolidado interior.. . . .	»	26'50	26'55	p% valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	30'85	31'	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	51'65	51'85	
Bonos del Empréstito de 2 mil millones. .	2000	72'35	72'65	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'	96'25	

BOLSIN

Consolidado 26'45, 47 1/2 y 50 quedando á las diez operaciones á este último cambio.

GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.